

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



**MAT: APRUEBA TRASPASO DE FERIADO LEGAL
AÑO 2010 PARA AÑO 2011 A FUNCIONARIOS
QUE SE INDIAN.**

DECRETO EXENTO N° 105 /

RETIRO, 11 ENE. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de traspaso de Feriado Legal del Sr. Nelson Basoalto Ponce y Srta. Mría Soto Mendez.

4.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ene-2005, de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos, con el pie de firma de los respectivos Directores y/o Jefes de Departamento.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, el traspaso de Feriado Legal a Funcionarios de Educación que se individualizan:

1.-NOMBRE : MARIA SOTO MENDEZ.
RUT : 7.674.471-8
CARGO : Encargada de Finanzas DAEM.
DIAS DE TRASPASO: 08 (año 2010)

1.-NOMBRE : NELSON BASOALTO PONCE
RUT : 11.458.836-9
CARGO : Auxiliar de Servicios Menores Escuela Santa Isabel.
DIAS DE TRASPASO: 15 (año 2010)

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M.



LUIS CAMPOS VASQUEZ.
Secretario Municipal (S)

MBF/LCV/RVM/mhh.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal
- 4/5.- Interesados